



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **17 de diciembre de 2020** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Comunicaciones.
- 2.- Declaración Institucional relativa al apoyo al reconocimiento de la Discapacidad Social para las personas con síndrome de Asperger.
- 3.- Felicitación pública individual a los efectivos de la Policía Local: Subinspector con D.P.I. 7621, Oficial con D.P.I. 7633, Policías con D.P.I. 7764 y D.P.I. 7773.
- 4.- Felicitación pública individual a los efectivos de la Policía Local integrantes del Grupo de Policía Administrativa.
- 5.- Aprobación Definitiva del Documento de Modificación Puntual Determinaciones Urbanística del PGOU de Jerez en los tres inmuebles del antiguo conjunto bodeguero De La Riva.
- 6.- Nombramiento de los miembros de los Consejos Territoriales de Distrito Urbano.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al conflicto en el Sahara Occidental.
- 8.- Proposición del Grupo Mixto sobre la Contratación Pública Responsable.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez para que se regule la publicidad de las casas de apuestas.
- 10.- Proposición del Grupo Mixto sobre el albergue juvenil de Jerez.
- 11.- Proposición del Grupo Mixto relativa al apoyo al comercio local y de proximidad, así como de medidas a aplicar a la actividad comercial de las grandes plataformas el comercio digital internacional.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a Bancos de leche.

	Código Cifrado de Verificación: 3G2SM0T182K1BD4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	14/12/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	14/12/2020
Fecha de la resolución: 14 de diciembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/9734	
3G2SM0T182K1BD4			



- 13.- Proposición del Grupo Municipal PSOE relativa a la política general de la Junta de Andalucía en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal PSOE sobre un plan de rescate del comercio de cercanía.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal PSOE relativa a carencias en recursos humanos y materiales en los centros educativos de Jerez.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal PSOE para la promoción de vivienda pública en el término municipal de Jerez.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la conexión de la autopista AP-4 con Nueva Jarilla.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la digitalización de la oficina de turismo.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre un segundo juzgado de violencia sobre la mujer en Jerez.
- 20.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre el estado de la carretera La Barca-Majarromaque.
- 21.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre PGE 2021.
- 22.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la atención directa de enfermos de alzhéimer en nuestra ciudad.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a la calle Merced.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la barriada El Chicle.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la Hijuela de La Corta.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al debate de la ciudad.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre problemas de convivencia en la barriada La Liberación.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la laguna de Torrox.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la barriada Los Albarizones.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al Servicio O.R.A.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Montealto.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre Apesorje.
- 11.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a los presupuestos fiestas barriadas rurales.

	Código Cifrado de Verificación: 3G2SM0T182K1BD4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma: María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA: 14/12/2020
Inscríbese: Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA: 14/12/2020	
Fecha de la resolución: 14 de diciembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/9734
 3G2SM0T182K1BD4		

- 12.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al proyecto de Presupuestos.
- 13.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a San Telmo.
- 14.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa al Plan Director Asta Regia.
- 15.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a la barriada Las Flores.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.I ROM)



- 1.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre el servicio de intérprete para personas sordas.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a Modificación del Reglamento Orgánico Municipal.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre servicio de canguraje.
- 4.- Ruego del Grupo Mixto sobre participación en diseño de propuestas para acogerse a los Fondos del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia España Puede.
- 5.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre la regulación de la publicidad de las casas de apuestas.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre contenedores soterrados en el centro de Jerez.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre Adhesión al Plan 20.000 de viviendas del Estado.
- 3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al estado generalizado de limpieza de nuestra ciudad.
- 4.- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al Monumento Parque Scout.
- 5.- Pregunta del Grupo Mixto relativa a las inundaciones de la barriada Liberación.
- 6.- Pregunta del Grupo Mixto sobre ausencia de concejales de esta Corporación.
- 7.- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre la Modificación de Crédito vista en el pasado pleno de 26 de Noviembre.

COMPARECENCIA de la Sra. Alcaldesa, a petición del Grupo Municipal Popular, sobre sobre el Festival Xera.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: 3G2SM0T182K1BD4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	14/12/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	14/12/2020
Fecha de la resolución: 14 de diciembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/9734	
			
3G2SM0T182K1BD4			